

CEDOH \* FORO CIUDADANO \* WSP

Centro de Documentación de Honduras (CEDOH)

Foro Ciudadano

WSP-Internacional - Oficina para América Latina

## Hacia una Política Integral de Seguridad Ciudadana:

Creación de una plataforma de investigación y diálogo intersectorial para el desarrollo de una Política de Seguridad ciudadana en Honduras.

25/06/2003.

Con el apoyo de:

Geneva Centre for the Democratic Control of Armed Forces (DCAF)

## JUSTIFICACION

---

El abordaje del tema de la seguridad ciudadana es sumamente complejo, más aún, si consideramos que siempre hay problemas de lentitud y deformación de los procesos y un difícil proceso de adaptación a los nuevos requerimientos sobre el rol policial en la democracia, a las nuevas demandas de la sociedad o a la diversificación y sofisticación de las nuevas y viejas formas de criminalidad. El incremento acelerado de la inseguridad y las limitaciones presupuestarias de la Policía Nacional para enfrentar la criminalidad de manera más eficiente, se suman a los problemas de desmilitarización, las fallas en la formación y capacitación, la ausencia de controles al desempeño policial, las debilidades del Estado de Derecho, la carencia de una institucionalidad civil en la Secretaría de Seguridad, los problemas del control policial sobre las cárceles y las dificultades de reconstruir una relación con la comunidad sobre bases diferentes a las del pasado.

En Honduras se impulsó una reforma policial basada, fundamentalmente, en la necesidad de restituir el control civil sobre una Policía que estuvo bajo el control militar durante treinta años consecutivos (1963 -1993). Antes de ese período, la Policía estuvo inserta en la estructura de gobierno civil, con escaso profesionalismo y con un sesgo político - partidario que condujo a que las unidades policiales de investigación se convirtieran en las clásicas Policías políticas que perseguían a los opositores y a los críticos.

Para entender el contexto en el que se desarrolla la reforma policial en Honduras hay que señalar tres períodos clave en el contexto de la seguridad: el que incluye la experiencia anterior a 1993, año de inicio de la reforma policial; el que incluye la transición (1993-1998) y el que se refiere a la creación y establecimiento de la Policía Nacional (1998-2001). Veamos con más detalle cada uno de ellos:

Hasta el año de 1963, las Policías dependían del Poder Ejecutivo, específicamente de la Secretaría de Gobernación, lo que le confería un sesgo de extrema politización partidaria, en momentos de plena identificación entre Estado y partido gobernante, y de ausencia de controles verticales y horizontales que impidieran la utilización con criterios partidarios de la función estatal represiva. La Policía de Investigación funcionaba, en ese entonces, como Policía política, es decir, como instrumento de persecución del partido opositor por parte del gobierno; su función de preservar el orden y la seguridad pública incluía también el control, la persecución y la eliminación de los críticos y opositores al gobierno, dependiendo del grado de incomodidad que provocaban en los que ejercían el poder.

Con el golpe militar de 1963 desaparece la Guardia Civil y aparece el Cuerpo Especial de Seguridad (CES), un cuerpo policial controlado totalmente por los militares. Este cuerpo funcionó de manera empírica y sin interferencia civil durante casi trece años, hasta en 1976, año en que se transformó el CES en Fuerza de Seguridad Pública (FUSEP) la cual comenzó a funcionar como la cuarta Fuerza de las Fuerzas Armadas. Este período, más el anterior, sumó treinta años de monopolio castrense sobre la Policía a la que le imprimieron una formación militarizada, la marginaron presupuestariamente y nombraron en su conducción a militares que se consideraban castigados con su traslado al ámbito policial.

En el año de 1993 da inicio la reforma policial, debido a la conmoción social que provocaron las denuncias de un policía y un periodista sobre el involucramiento de agentes de la DNI y militares en violaciones de los derechos humanos. En 1994 se estructuró y comenzó a funcionar el Ministerio Público y, en 1995, la Dirección de Investigación Criminal, ambas en el gobierno que se inició en 1994 (el de Carlos Roberto Reina, del partido Liberal). A partir de 1995, y durante casi cuatro años, funcionaron paralelamente dos policías: la recién creada DIC, que surgió muy legitimada como la única Policía civil bajo la conducción de un civil, que era, además, un siquiatra de profesión, y la tradicional FUSEP, siempre controlada por los militares y con una creciente crisis de credibilidad y de identidad. Durante este lapso se produjo una fuerte

pugna entre la vieja Policía, dedicada supuestamente a la prevención, aunque en la práctica seguía ejerciendo la función de investigación, y la nueva Policía de Investigación que surgió con mucho profesionalismo y sobre todo con mucha credibilidad.

En mayo de 1998 se aprobó la Ley Orgánica de la Policía. Con esta Ley se creó la nueva Secretaría de Seguridad al frente de la cual nombraron a una abogada de profesión pero sin conocimiento sobre el tema y sin visión de la importancia de una Secretaría como la que encabezaba. En el mes de septiembre del año 2000 se produjo un giro en la conducción y visión de la seguridad. En ese mismo mes fue destituida la anterior Ministra y sustituida por el abogado Gautama Fonseca, ex Ministro de Trabajo y ex Diputado al Congreso Nacional el cual intentó desesperadamente obtener resultados concretos en el combate a la inseguridad, iniciando una gestión polémica, conflictiva y muchas veces autoritaria, lo que le llevó a enfrentamientos públicos con diversas instituciones del Estado. La utilización de delincuentes recluidos en la Penitenciaría Central para realizar trabajos especiales fuera de la misma, el involucramiento de militares activos en el desempeño de tareas policiales, la anulación de los controles internos y su concentración en una sola persona (el Ministro), además del tiro de gracia dado al Consejo Nacional de Seguridad Interior (CONASIN) y la realización de cambios organizativos y administrativos sin sustento legal, representaron, sin duda alguna, un verdadero retroceso en el proceso de reforma policial, sin que se observaran mayores avances en el combate a la delincuencia, todo lo cual viene a reafirmar que el combate a la inseguridad debe obedecer a un esfuerzo integral del Estado y la sociedad, de la prevención y el control, y no a la voluntad de una sola persona.

Con el actual gobierno del Presidente Ricardo Maduro (2002-2006) se enfrenta el reto del ofrecimiento electoral de colocar el combate a la inseguridad como una prioridad del gobierno. Se han iniciado acciones preventivas y disuasivas con militares y policías en las calles, se está impulsando un proyecto de comunidad más segura, se intenta atender el problema de los jóvenes pandilleros o mareros, procesar las denuncias de violación a los derechos humanos con la ejecución de jóvenes, desarrollar un sistema de atención penitenciaria, luego de un motín en el que murieron varios jóvenes pandilleros, etc. todo ello en medio de una institucionalidad frágil, carente de civiles con formación en temas de seguridad y con una fuerte influencia militar y policial en la Secretaría de Seguridad.

Lo anterior obliga a pensar que la legitimidad de la acción policial en las diversas áreas de seguridad ciudadana, debe complementarse con una oficina de asuntos internos que le garantice a la sociedad que la Policía desempeñará sus funciones en el marco del Estado de Derecho; igualmente, con un proceso reflexivo que permita el desarrollo de un sistema penitenciario en el que se precise el rol de la policía, luego de que la Ley Orgánica de la Policía sustrajera esta función de la Secretaría de Gobernación y la trasladara a la Secretaría de Seguridad. Finalmente, al igual que ha ocurrido con los militares en el tema de defensa, la Secretaría de Seguridad debe orientar sus esfuerzos a fortalecer la institucionalidad y el personal civil para garantizarle a la sociedad que el combate a la criminalidad se inserte en el marco del proceso de construcción democrática que estamos viviendo.

## **OBJETIVOS DEL PROYECTO**

---

### **Objetivo General:**

Contribuir a la construcción y consolidación del sistema democrático en Honduras y a la gobernabilidad, mediante la atención focalizada a la sistematización y profundización del proceso institucional que busca ajustar la función de seguridad ciudadana a los requerimientos de un Estado Democrático de Derecho.

### **Objetivos Específicos:**

- a. Contribuir al proceso de formulación de las medidas necesarias ~~que conduzcan a una Política integral de seguridad ciudadana así como a la gestación de nuevos mecanismos de comunicación intersectorial con propósitos colaborativos, para que en combinación contribuyan al desarrollo de esta temática en el marco de principios democráticos y participativos.~~
- b. Contribuir a resolver el problema de la seguridad ciudadana en **atención** a la importancia relevante que tiene dentro de la Agenda política del país.
- c. Contribuir a la toma de responsabilidad de los distintos sectores sociales sobre la temática de la seguridad, mediante la capacitación y su involucramiento en la formulación de recomendaciones de políticas concretas.

## **COBERTURA GEOGRÁFICA**

---

A fin de asegurar una cobertura nacional en los alcances del proyecto e **incorporar** la presencia local en el mismo, se hará una identificación básica de actores dentro de comunidades rurales y semi urbanas, especialmente seleccionadas, y de los principales problemas de seguridad ciudadana que afectan a esas regiones del país. De esta forma, el proyecto adquiere un carácter más integral desde el punto de vista de la globalidad nacional y, además, refleja con más precisión y detalle los diferentes aspectos y facetas de la seguridad ciudadana en todo el país. Por otro lado, al ampliar el área de cobertura hacia las comunidades del interior del territorio nacional, ~~el proyecto se descentraliza y desborda los límites exclusivamente metropolitanos de los dos principales centros urbanos del país (Tegucigalpa y San Pedro Sula).~~

La incorporación de comunidades rurales representativas en el área de cobertura del proyecto, nos permitirá poner en práctica los ejercicios urbanos de las mesas de diálogo y los grupos de trabajo en regiones alejadas del centro, en el interior del país. De esta forma, aseguraremos mejores niveles de participación comunitaria en el diseño de políticas integrales sobre el tema de la seguridad ciudadana en Honduras.

Las comunidades que hemos identificado como más apropiadas para llevar a cabo este proyecto son las siguientes: Choluteca (zona sur), Santa Rosa de Copán (zona occidental), Yuscarán (zona oriental), Juticalpa (zona centro oriental), Tocoa (zona norte), además de los centros urbanos principales: Tegucigalpa y San Pedro Sula.

En todos estos lugares, previa identificación de los posibles actores (gobiernos municipales, patronatos o juntas vecinales, iglesias, cámaras de comercio, gremios magisteriales, comités de seguridad ciudadana, grupos locales de derechos humanos, policías de prevención e investigación, fiscales, jueces, etc.) y de los principales problemas que afectan a la seguridad local, se organizarán los grupos de trabajo generales que abordarán los temas sectoriales **de la seguridad** en forma conjunta y combinada. Esto nos permitirá reproducir a **nivel rural y**

## Hacia una política de seguridad para la democracia

suburbano los ejercicios realizados en la dimensión central. La escogencia de las comunidades mencionadas garantiza la cobertura nacional y amplía la dimensión del proyecto hacia los puntos clave del territorio hondureño.

### Esquema Operativo

Para el desarrollo de los objetivos ya mencionados se ha desarrollado el siguiente esquema operativo:

#### Actividad:

Crear una plataforma de diálogo metodológica - política para la formulación de recomendaciones de Política de Seguridad ciudadana cuyas metas sean:

- Reunir a los distintos actores de los sectores gubernamentales, académicos y sociales, involucrados con la temática de la seguridad ciudadana.
- Fomentar el análisis y la discusión conjunta de los diversos aspectos de esta problemática en el marco de una sociedad democrática.
- Facilitar la gestación de consensos intersectoriales sobre los diversos aspectos generales de la problemática de la seguridad ciudadana;
- Formular propuestas de políticas en materia de seguridad ciudadana en el marco del ejercicio democrático
- Formar capacidades técnicas en materia de seguridad en las organizaciones de sociedad civil y en las organizaciones gubernamentales.

### METODOLOGIA

Se propone la realización de un proceso de investigación - acción participativa, que facilite el proceso de diálogo intersectorial mediante la aplicación de técnicas de investigación participativa que permitan que el diálogo sobre políticas se realice a partir de bases científicas, mediante la exploración teórica y empírica de la problemática por parte del conjunto de actores involucrados en la misma. Concretamente, se buscaría aplicar el enfoque WSP, que utiliza una metodología de investigación - acción participación -PAR- y se adapta a las especificidades de cada contexto socio - político.

El principio fundamental de este enfoque es que los investigadores y los actores sociales unen sus esfuerzos en un ejercicio colectivo de investigación y análisis. Los distintos actores sociales aportan el conocimiento empírico del tema en análisis, y los investigadores sistematizan este conocimiento, desarrollan investigaciones específicas para completarlo y complementarlo, y encabezan el esfuerzo colectivo de análisis.

La experiencia desarrollada por el WSP en los países donde se ha aplicado ha demostrado que:

- El enfoque WSP promueve una mejor comprensión de la naturaleza integral de los complejos problemas de sociedades caracterizadas por polarización política, desarticulación social y debilidad institucional, donde se requiere de espacios de encuentro y diálogo intersectorial.
- Facilita la búsqueda de respuestas de políticas más integrales y a la vez aceptables para los distintos actores involucrados, al proporcionar un foro en el que se puede analizar la situación, la definición de marcos estratégicos de acción, y el establecimiento de prioridades;
- Al crear un espacio neutral para el diálogo y la comunicación, en enfoque WSP contribuye a la construcción de consensos y a la promoción de una cultura democrática;

Este proyecto buscaría utilizar el enfoque del WSP, para su aplicación en el tema específico de la seguridad ciudadana en Honduras,

Los pasos dentro de este proceso serían los siguientes:

1. La preparación de un **Informe General** sobre la situación de la seguridad ciudadana en Honduras, a la luz del proceso de construcción y consolidación de la democracia.
2. La creación de un **Grupo de Proyecto** integrado por representantes de alto nivel de las diversas instituciones y organizaciones involucradas en la temática a analizar, y por personalidades con experiencia y conocimientos en la materia que serán invitados a título personal, como órgano rector del proyecto.
3. La discusión en el seno de este Grupo de Trabajo del Informe General, con el propósito de establecer una **Agenda de Investigación** que priorice los temas que serán objeto de desarrollo por parte del proyecto.
4. La creación de **Grupos de Trabajo**, integrados por miembros del Grupo de Proyecto, encargados de investigar los temas identificados en la Agenda de Investigación y de desarrollar propuestas de políticas específicas para cada uno de éstos.
5. La identificación de los expertos que, en calidad de **investigadores**, estarán asignados a cada Grupo de Trabajo y estarán a cargo de llevar a cabo las investigaciones y elaborar los documentos de trabajo que el Grupo les señale.
6. La identificación de la persona que actuará como **moderador** de las discusiones en el seno de los Grupos de Trabajo y de los Grupos de Proyecto, en calidad de **facilitador** pedagógico del proceso de diálogo político.
7. La **discusión, revisión y aprobación de las recomendaciones de políticas** formuladas por los Grupos de Trabajo por parte del Grupo de Proyecto, con el propósito de que sean trasladadas a las instancias adecuadas para su desarrollo e implementación.

Este proceso se llevaría a cabo a lo largo de un periodo de 17 meses, al final de los cuales se esperaría obtener resultados de distinto tipo:

- a) **Propuestas de políticas específicas** en cada uno de los temas analizados al nivel de los Grupos de Trabajo, y que permitan profundizar el proceso de readecuación de la función de seguridad ciudadana;
- b) **Bases de entendimiento intersectorial** sobre la temática discutida, como fundamento de futuras discusiones y decisiones de política;
- c) **Canales de comunicación intersectorial** que faciliten futuros acercamientos y diálogos entre los diversos actores concernidos;
- d) **Mayor compromiso de los distintos actores sociales** con los principios y el proceso de redefinición de la institucionalidad de la seguridad ciudadana, con el fortalecimiento de las organizaciones sociales relacionadas con la materia y con la agenda de transformaciones institucionales derivada del mismo por parte de los diversos sectores participantes;
- e) **Creación de una agenda de temas y acciones** derivadas del proceso de redefinición de la institucionalidad de la seguridad ciudadana.

#### **Recursos Técnicos:**

Se utilizará el recurso técnico del video para el mejor desarrollo del proyecto, más que un simple "anexo visual" de carácter ilustrativo, debe ser visto y entendido como un importante instrumento metodológico dentro del **proceso** de realización del proyecto.

El video nos deberá permitir trasladar en direcciones múltiples las voces e imágenes de los protagonistas de los distintos encuentros que se realizarán en el interior del país y las opiniones de los integrantes de los grupos de trabajo que se reunirán en Tegucigalpa, dando así a todo el proceso un carácter más **nacional e integral**. Gracias a este instrumento metodológico, podremos visibilizar mejor y en forma más directa y variada a los diferentes actores y protagonistas tanto a nivel central como local. Se generará una especie de "espíritu de comunidad" entre todos los actores del proyecto, que podrán transmitir sus voces e imágenes a espacios inéditos, desde el ámbito local al ámbito nacional y viceversa.

El video deberá reflejar las actividades de los grupos en sus diferentes espacios geográficos y áreas de trabajo, contribuyendo de esa manera a cohesionar los esfuerzos colectivos de los actores y dar mayor consistencia e integralidad a todo el proyecto en su conjunto.

---

**CRONOGRAMA**

---

**Etapa I Exploración (febrero-junio 2003)**

- Viabilidad
  - Política
  - Institucional
  - Financiera

**Etapa II Investigación Preliminar (julio-octubre 2003)**

- Diseño del proyecto
  - Operativización
  - Monitoreo
- Convocatoria
  - Conformación del Plenario
  - Mobilización de Voluntad Política
- Documento Base (Informe General)
  - Estado de la cuestión del arte
- Agenda de Investigación
  - Puntos de intervención

**Etapa III Investigación Interactiva (noviembre 2003-mayo 2004)**

- Conformación de los Grupos de Trabajo
  - Integración y capacitación del equipo
- Investigación Acción Participativa
  - Documento Inicial
    - Estado del arte / de la cuestión
    - Matriz posiciones
  - Construcción de la Agenda de Investigación
    - Convergencias, divergencias, oposiciones
  - Desarrollo de la Investigación
    - Metodología ad-hoc
  - Trabajo de Campo
- Construcción de las Propuestas Operativas

**Etapa IV Seguimiento e Incidencia (junio-noviembre 2004)**

- Estrategia de Incidencia
  - Cabildeo
  - Difusión



## **MARCO INSTITUCIONAL**

---

Este proyecto es el resultado de una iniciativa de colaboración interinstitucional entre el Centro de Documentación de Honduras (CEDOH) - y el Foro Ciudadano. Cuenta con el apoyo de la Oficina para América latina del WSP Internacional (WSP).

Para la identificación y contratación de los expertos en la materia que fungirán como investigadores en los Grupos de Trabajo sobre los distintos temas seleccionados, las instituciones patrocinantes solicitarán de organizaciones internacionales y académicas su colaboración.

### **Perfil de las instituciones convocantes:**

**CEDOH** es un organismo especializado que se dedica a recolectar, clasificar y divulgar toda la información necesaria para un mejor conocimiento de la vida económica, política, social y cultural de Honduras. El CEDOH es un centro de investigación y promoción activa de los valores de la cultura democrática en el país. Ha desarrollado investigaciones y eventos públicos sobre temas de seguridad, reforma policial, reforma judicial, violencia, relaciones cívico-militares, sociedad civil y democracia.

**Foro Ciudadano** es una organización de sociedad civil que aboga por la construcción de una ciudadanía informada, crítica, vigilantes y propositiva. Surgió en 1997 para dar seguimiento y vigilancia al proceso policial.

**WSP-Internacional** es una organización no gubernamental suiza fundada el 26 de mayo del 2000 por recomendación de Naciones Unidas, como la institución sucesora del Proyecto Sociedades Desgarradas por la Guerra (The War-Torn Societies Project). Su mandato es asistir en los procesos de reconstrucción social e institucional en sociedades que emergen de conflictos o que están afectadas por fenómenos de polarización política e ideológica, desarticulación social, y debilidad institucional, a fin de desarrollar condiciones que precluyan la recurrencia de conflictos. Para estos efectos, aplica una metodología de investigación acción participativa, que permite una discusión informada de la problemática en el contexto de un encuentro multi-sectorial.

### **Perfil de las instituciones de apoyo:**

**DCAF** es un Centro para el Control de las Fuerzas Armadas con sede en Ginebra, establecido en octubre del 2000 como iniciativa del gobierno Suizo. El centro apoya a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales en sus esfuerzos de fortalecimiento democrático y control civil de las fuerzas armadas y de las instituciones de seguridad ciudadana. DCAF es una fundación internacional que opera bajo las leyes suizas, con la representación de 44 gobiernos en el Consejo de la Fundación y alrededor de 50 expertos que participan en el Consejo Asesor Internacional.

---

**LISTADO DE POSIBLES INSTITUCIONES PARTICIPANTES**

**INSTITUCIONES DE GOBIERNO**

Ministerio de Seguridad (Policía Nacional)  
Ministerio de Gobernación y Justicia  
Ministerio Público  
Corte Suprema de Justicia (Defensoría Pública)  
Comisión Nacional de Seguridad (Casa Presidencial)  
Comisionado Nacional de los Derechos Humanos  
Asociación de Municipios de Honduras

**INSTITUCIONES DE LA SOCIEDAD**

Foro Nacional de Convergencia  
Coalición para la Justicia  
Comité de Defensa de los Derechos Humanos de Honduras -CODEH-  
Comité de Familiares de Detenidos y Desaparecidos de Honduras -COFADEH-  
Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos en Honduras -CIPRODEH-  
Centro de Estudios de la Mujer -CEM-  
Foro Ciudadano  
Centro de Documentación de Honduras -CEDOH-  
Consejo Nacional de Seguridad Interior -CONASIN-  
Consejo Ciudadano (Organismo de sociedad que apoya al Ministerio Público)  
Coordinadora Interinstitucional pro Derechos de la Niñez -COIPRODEN-  
Asociación Cristiana de Jóvenes -ACJ-  
Organización Sivalvá  
C-Libre (periodistas independientes)  
Consejo Hondureño de la Empresa Privada -COHEP-  
Asociación Nacional de Industriales -ANDI-  
Colegio de Abogados  
Colegio de Trabajadores Sociales  
Colegio de Psicólogos  
Universidad Nacional (Maestría en Derechos Humanos, Post-grado de Trabajo Social, Facultad de Derecho)  
Universidad Tecnológica -UNITEC-  
Universidad Católica (Facultad de Derecho)  
Iglesia (Católica y Evangélicas)  
Partidos Políticos (Partido Liberal, Partido Nacional, Partido Demócrata Cristiano, Partido de Innovación y Unidad y Partido de Unificación Democrática)

**PARTICIPANTES A TITULO PERSONAL**

Edmundo Orellana	Ex Fiscal General
José María Palacios	Ex Magistrado Corte de Justicia
Ramón Romero	Asesor de Seguridad en Casa Presidencial
Hilda Caldera	Consultora de temas específicos en la Policía.
Leo Valladares	Ex Comisionado de los Derechos Humanos
Ernesto Paz	Maestría de Ciencias Sociales

**PRESUPUESTO**

Lin Pres		m/p	USD
<b>11</b>	<b>Personal Internacional</b>		
11.1	Consultores Internacionales	2 m/p	4.000
	<b>Sub-Total</b>		<b>4.000</b>
<b>13</b>	<b>Personal Administrativo</b>		
13,01	Secretaria	17	8.908
	<b>Sub-Total</b>		<b>8.908</b>
	<b>Viajes</b>		
15,01	Viajes y Misiones		10.000
15,02	Viajes locales (pasajes y viáticos)		10.000
	<b>Sub-Total</b>		<b>20.000</b>
<b>17</b>	<b>Personal Profesional Nacional</b>		
17,01	Director del Proyecto	17	68.408
17,02	Coordinador de Investigación	17	51.408
17,03	Asistente de Coordinación	17	22.508
17,04	Investigadores (3)	9	54.000
17,05	Facilitador / Moderador	17	25.908
17,06	Consultores Nacionales	2 m/p	3.000
	<b>Sub-Total</b>		<b>225.232</b>
	<b>Subcontratos</b>		
21,01	Publicaciones		10.000
21,02	Formación y capacitación sobre enfoque WSP		18.000
21,03	Monitoreo y Evaluación		12.000
21,04	Componente de Video (10 videos)		30.000
	<b>Sub-Total</b>		<b>70.000</b>
<b>30</b>	<b>Talleres y Seminarios</b>		
31,01	Talleres y Seminarios Locales	N/A	20.000
	<b>Sub-Total</b>		<b>20.000</b>
<b>45</b>	<b>Compras Locales</b>		
45,01	Equipo Fungible - Materiales de Oficina		10.000
45,02	Equipo No Fungible -Mobiliario y Equipo		12.000
	<b>Sub-Total</b>		<b>22.000</b>
<b>50</b>	<b>Miscellaneous</b>		
53,01	Comunicaciones		3.500
53,02	Misceláneos		2.000
	<b>Sub-Total</b>		<b>5.500</b>
	<b>Total</b>		<b>375.640</b>
	Costos de administración		26.295
	<b>TOTAL</b>	<b>102</b>	<b>401.935</b>

PRESUPUESTO

Lin Pres		m/p	USD
11	<b>Personal Internacional</b>		
11.1	Consultores Internacionales	2 m/p	4.000
	<b>Sub-Total</b>		<b>4.000</b>
13	<b>Personal Administrativo</b>		
13,01	Secretaria	17	8.908
	<b>Sub-Total</b>		<b>8.908</b>
	<b>Viajes</b>		
15,01	Viajes y Misiones		10.000
15,02	Viajes locales (pasajes y viáticos)		10.000
	<b>Sub-Total</b>		<b>20.000</b>
17	<b>Personal Profesional Nacional</b>		
17,01	Director del Proyecto	17	68.408
17,02	Coordinador de Investigación	17	51.408
17,03	Asistente de Coordinación	17	22.508
17,04	Investigadores (3)	9	54.000
17,05	Facilitador / Moderador	17	25.908
17,06	Consultores Nacionales	2 m/p	3.000
	<b>Sub-Total</b>		<b>225.232</b>
	<b>Subcontratos</b>		
21,01	Publicaciones		10.000
21,02	Formación y capacitación sobre enfoque WSP		18.000
21,03	Monitoreo y Evaluación		12.000
21,04	Componente de Video (10 videos)		30.000
	<b>Sub-Total</b>		<b>70.000</b>
30	<b>Talleres y Seminarios</b>		
31,01	Talleres y Seminarios Locales	N/A	20.000
	<b>Sub-Total</b>		<b>20.000</b>
45	<b>Compras Locales</b>		
45,01	Equipo Fungible - Materiales de Oficina		10.000
45,02	Equipo No Fungible -Mobiliario y Equipo		12.000
	<b>Sub-Total</b>		<b>22.000</b>
50	<b>Miscellaneous</b>		
53,01	Comunicaciones		3.500
53,02	Misceláneos		2.000
	<b>Sub-Total</b>		<b>5.500</b>
	<b>Total</b>		<b>375.640</b>
	Costos de administración		26.295
	<b>TOTAL</b>	<b>102</b>	<b>401.935</b>